
SRES. DE:

DE: DPTO. DE ADQUISICIONES

ASUNTO: MODIFICACIONES AL PLIEGO PARTICULAR DE CONDICIONES – L.P. N.º 45/2022 “Suministro de Medicamentos anti-infecciosos”, con destino a las U.U.EE. de A.S.S.E.. ”

FECHA: 13 DE MARZO DE 2023

MODIFICACIÓN AL PLIEGO PARTICULAR DE CONDICIONES:

A) Donde dice: "6- ACLARACIONES Y PRORROGA:

Los oferentes podrán solicitar aclaraciones por escrito dirigido al Departamento de Adquisiciones de A.S.S.E. – licitaciones@asse.com.uy respecto al mismo hasta siete(7) días hábiles antes de la fecha de apertura, teniendo la Administración un plazo de setenta y dos horas para evacuar las mismas.

Para solicitar prórroga de la fecha de apertura, se deberá presentar la solicitud por escrito al Departamento de Adquisiciones de A.S.S.E. – licitaciones@asse.com.uy con una antelación mínima de siete (7) días hábiles a la fecha fijada para la apertura, acompañada de un depósito a favor de A.S.S.E. equivalente a 10 Unidades Reajustables. La prórroga será resuelta por la Administración según su exclusivo criterio.

SE SUSTITUYEN POR LOS SIGUIENTES PÁRRAFOS:

“6- ACLARACIONES Y PRORROGA:

Los oferentes podrán solicitar aclaraciones relativas al Pliego Particular de Condiciones por escrito dirigido al Departamento de Adquisiciones de A.S.S.E. – licitaciones@asse.com.uy hasta siete (7) días hábiles antes de la fecha de apertura, teniendo la Administración un plazo de cuarenta y ocho horas para evacuar las mismas.

Para solicitar prórroga de la fecha de apertura, se deberá presentar la solicitud por escrito al Departamento de Adquisiciones de A.S.S.E. – licitaciones@asse.com.uy con una antelación mínima de siete (7) días hábiles a la fecha fijada para la apertura. La prórroga será resuelta por la Administración según su exclusivo criterio.”

B) EN EL NUMERAL "7.1) PRESENTACIÓN DE LA OFERTA A finan, SE ELIMINA EL SIGUIENTE PÁRRAFO:

"Los oferentes podrán formular las manifestaciones, aclaraciones o salvedades que deseen respecto de las ofertas dentro de un plazo de 2 días hábiles a contar del día siguiente a la fecha de apertura, las que deberán ser cursadas a través de la dirección de correo licitaciones@asse.com.uy y remitidos por la Administración contratante a todos los proveedores para su conocimiento".


Andrea Pías
Directora
División Adquisiciones
A.S.S.E.